

Comand. Militar del Puerto de Vilas =
= No teniendo mas tropas de Caballeria
ni de el resto de la Armada los despa-
tar a pliegos, y desde esta de abo-
nada medida para el mayor y
mas pronto servicio en el punto
de mi mando, principalmente
en las Extraordinarias Circunstancias en
que se tiene un compromiso de
los Colonos y que en sus casos
tendré que repetir nada para
los Extraordinarios, he de merecer
de V. me amite con algunos de los
de la indicada Armada que me ha
porible banda = diez y seis
Mariano y Juan 7 de 1832 = Domingo
de Gastechea = por Comand. Mi-
litar de Gochi.

En Copia
Mariano Corio

6-7-1832